

REQUISITOS PARA LA INCORPORACIÓN DE PROPIOS

- 1- NOTA DE ALTA (firmada y aclarada por apoderado/socio de la empresa)
- 2- TITULO
- 3- TARJETA VERDE
- 4- INFORME DE DOMINIO / F02 (SOLO REQUERIDO EN VEHICULOS QUE NO SEAN 0 KM)
- 5- CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
- 6- POLIZA DEL VEHICULO (suma asegurada de \$676.000.000)
- 7- PAGO DE TASA (el pago debe tener patente, firma y aclaración de apoderado /socio.)

PAGO TASA DE HABILITACIÓN:

<https://rentasneuquenweb.gob.ar/nqn/SCF/tasas.php>

Corroborar códigos de acuerdo a la cantidad de asientos:

700 - SERVICIO DE OFERTA LIBRE, VEHÍCULOS DE HASTA 29 ASIENTOS

701 - SERVICIO DE OFERTA LIBRE, VEHÍCULOS DE MÁS 29 ASIENTOS

EL/LOS QUE SUBSCRIBE/N, CON PODER SUFICIENTE PARA ESTE ACTO, MANIFIESTA/N EN CALIDAD DE DECLARACIÓN JURADA Y ASUMIENDO TODA LA RESPONSABILIDAD CIVIL, PENAL Y ADMINISTRATIVA POR CUALQUIER FALSEDAD, OMISIÓN U OCULTAMIENTO QUE SE VERIFICARE, QUE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE FORMULARIO Y EN LA DOCUMENTACIÓN ANEXA ES VERAZ Y EXACTA Y SUBSISTE AL TIEMPO DE EFECTUARSE ESTA PRESENTACIÓN.